



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 11 de noviembre de 1971

Núm. 259

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.888

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha ampliado el recurso contencioso-administrativo núm. 168 de 1971, promovido por "Construcciones Cinca", S.A., contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de ésta, a que se alude en el edicto fecha 16 de junio último, publicado en este "Boletín Oficial" de la provincia del día 23 de igual mes, al acuerdo de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 3 de septiembre pasado, sobre demolición de las obras construidas por la empresa recurrente en las calles de Barcelona y Escultor Palao, consistentes en un bloque de 604 viviendas y locales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de octubre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 7.006.

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 19 de mayo de 1969 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción:

- 1.º Juez comarcal sustituto de Ateca, partido judicial de Calatayud.
- 2.º Juez de paz sustituto de Villalba de Perejil, de ídem.
- 3.º Fiscal de paz propietario de Illueca, de ídem.
- 4.º Juez de paz sustituto de Paracuellos de Jiloca, de ídem.
- 5.º Fiscal de paz propietario de Escastrón, de Caspe.
- 6.º Fiscal de paz sustituto de Orés, de Ejea de los Caballeros.
- 7.º Fiscal sustituto de Bagüés, de ídem.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 1971. — El Presidente, José Mijas Palacios. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 6.998

Comisaría de Aguas del Ebro

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de septiembre de 1971 en la provincia de Zaragoza.

Núm. del expediente, nombre del denunciado, clase de la falta, cauce público, término municipal e importe de la multa.

- 312-D-71. Amado Bona Ruberte. Extraer áridos. Ebro. Gallur. 100 Ptas.
 189-D-71. Francisco Sabio Labay. Verter tierras. Gállego. Zaragoza. 500 Ptas.
 194-D-71. Aurelio Acero Benedí. Elevación aguas. Mesa. Jaraba. 100 Ptas.
 344-D-71. "Agroman", Empresa Constructora. Verter escombros. Huerva. Zaragoza. 500 Ptas.
 Zaragoza, 22 de octubre de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 7.232

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Despacho y venta de carne congelada

Todos los industriales carniceros, cuyos puestos y establecimientos se encuentren autorizados por esta Delegación de Abastecimientos para la venta de carne congelada, deberán tener, en todo momento, existencias de dicha clase de carne a disposición del público.

La citada carne congelada estará debidamente anunciada, con caracteres bien destacados, en todos los puestos y estableci-

mientos de venta, mediante los correspondientes carteles, en los que deberán figurar sus precios de venta al público, que son los siguientes:

Clase primera: 135 pesetas kilo.

Clase segunda: 72 pesetas kilo.

Clase tercera: 43 pesetas kilo.

El incumplimiento por parte de los industriales carniceros de las normas anteriores, así como cualquier otra irregularidad en el comercio de esta clase de carne congelada, dará lugar a exigir las responsabilidades oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3.052, del Ministerio de Comercio, de 17 de noviembre de 1966.

Zaragoza, 26 de octubre de 1971. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 7.237

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 334 al 338 de 1971, seguidos a instancia de Carmelo Gállego Lorén y otros, contra "Complejo Industrial Agropecuario del Ebro", S. A., por débitos de cantidad en ejecución, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un remolque para tractor con cuatro ruedas neumáticas, de la casa "Talleres Mecánicos "Aipo", de Zaragoza, número 558, matrícula Z-13.041, en buen estado.

Un tractor-pala marca "Terraco", número 2028-68-P-43-E, con motor "Diesel" de 55 HP marca "Ebro", sin número visible, con ruedas neumáticas, con pala cargadora y todos sus accesorios, completo y en funcionamiento.

Una máquina cortaforrajes ensiladora marca "Zaga", de 400 revoluciones por minuto, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 15 CV, marca "MMM", número 44221, de 380-220 voltios, en funcionamiento.

Un rodillo-apisonadora vibrador, marca "Hubert-Zatteemeyer", de fabricación alemana, número 75.460, con motor número 3826982-83 de la casa "John Deere", en funcionamiento.

Un molino de piensos a martillos, de la casa "Talleres Martín", de Zaragoza, marca "Novimag", sin número visible, de 15-20 CV, con su motor eléctrico acoplado de 20 CV marca "Davi", número 50498, con tolva y todos sus accesorios, completo y en funcionamiento.

Un carrete de cable de alta tensión, de 18 milímetros de grueso, de unos 50 metros de dicho cable, aproximadamente, completamente nuevo.

Una máquina cortaforrajes, ensiladora, marca "Zaga", sin número visible, sin motor, en mal estado y para chatarra.

Cinco cintas transportadoras de la casa "Talleres Martín", de Zaragoza, sin número visible, cada una con su correspondiente motor eléctrico acoplado de 1 a 2 CV, aproximadamente, en funcionamiento.

Un molino de martillos de la casa "Hijos de Pablo Fa", de Barcelona, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 35 CV de la casa "Agustín Comadrón", de Sabadell, número 222894, en funcionamiento.

Un rompedor de estiércol, sin marca ni número visible, con su motor eléctrico acoplado de 7,5 CV, marca "Alconza", sociedad anónima, sin número visible, en funcionamiento.

Un mezclador para estiércol y abono, de la casa "Talleres Martín", de Zaragoza, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 7,5 CV, marca "Davi", número 49481, en funcionamiento.

Una báscula metálica, automática, de 100 kilogramos de fuerza, marca "Arisó", número 15629, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Un mezclador tipo sinfín, de la casa "Talleres Montañés", de Zaragoza, con tres tolvas, con un motor eléctrico cada una de ellas de 1/2 HP aproximadamente, en funcionamiento.

Una zaranda para estiércol, sin marca ni número visible, con su motor eléctrico acoplado de 2 CV aproximadamente, marca "Siemens", número 966203, en funcionamiento.

Un silo o depósito metálico, de gran capacidad, para hacer la fermentación del estiércol, con su tolva metálica, bomba y motor de 4,3 CV, marca "Cenemesa", número A-265.645, sus instalaciones y demás accesorios, completos y en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Ciento treinta y cinco mil kilos de abono orgánico, envasado en 2.700 sacos de plástico de 50 kilogramos de cabida cada uno, marca "Nutri-Humus", de la firma "Ciapesa", S. A., en perfecto estado de conservación y uso.

Valorado todo ello en 2.000.000 de pesetas.

Se señala para la subasta el día 20 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Carmelo Gállego Lorén, en Cabañas de Ebro (calle Estación, número 1), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o en la Caja de Depósitos

de la Delegación de Hacienda el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.236

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 319 de 1970, seguido contra "Talleres Monsa", S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una rectificadora de planos "R. P-200", con motor "Siemens" 1/4 CV. Valorada en 42.000 pesetas.

Una turbina "Precisa Super-50", con motor de 1/4 CV. Valorada en 15.000 pesetas.

Un comprobador tobera "MTU". Valorado en 2.600 pesetas.

Un mikrokator. Valorado en 7.300 pesetas.

Un aparato milesimal interiores "E-tamic". Valorado en 21.000 pesetas.

Un aparato calefactor. Valorado en pesetas 10.000.

Un lavadero eléctrico "Aralar". Valorado en 5.000 pesetas.

Un mikrokator con soporte. Valorado en 8.600.

Un compresor "Josval", con tres motores "Lincoln", de 3 CV cada uno. Valorado en 30.000 pesetas.

Un lavadero eléctrico "Aralar". Valorado en 5.000 pesetas.

Una turbina "Precisa Super-50" 1/4 CV. Valorada en 14.000 pesetas.

Una turbina "Precisa Super-50" 1/4 CV. Valorada en 14.000 pesetas.

Un rectificador ext. "Danobat", con motores "Siemens", 3 CV, 0,5 CV, 0,20 CV y 0,10 CV. Valorado en 130.000 pesetas.

Un pantógrafo. Valorado en 18.000 pesetas.

Un taladro "Micromatic", con motor de 1/8 CV. Valorado en 6.000 pesetas.

Un aparato neumático "Riv". Valorado en 20.000 pesetas.

Un compás tipo AR-124. Valorado en pesetas 23.000.

Un aparato 8 rubies "Carl Mahr". Valorado en 16.000 pesetas.

Un torno revólver "Sprin" TR-22, con motor "Arhnos" 0,15 CV. Valorado en pesetas 45.000.

Total, 432.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Ginés Lalana, 10, bajo la custodia de don Antonio Saganta Grau, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.235

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 318 de 1970, seguido contra "Talleres Monsa", S. L. por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Trescientas sesenta toberas de inyección. Valoradas en 115.000 pesetas.

Trescientas noventa toberas de inyección. Valoradas en 93.000 pesetas.

Cien toberas de inyección. Valoradas en 30.000 pesetas.

Doscientas treinta y siete toberas de inyección. Valoradas en 76.000 pesetas.

Doscientas treinta válvulas de inyección. Valoradas en 13.000 pesetas.

Un comprobador de toberas "Bosch". Valorado en 3.500 pesetas.

Dos aparatos durcir elementos. Valorados en 5.600 pesetas.

Un aparato durcir agujas y machos. Valorado en 2.800 pesetas.

Un aparato para suavizar toberas (número 1), con motor "Alas" 0,5 CV. Valorado en 7.000 pesetas.

Un aparato para suavizar toberas (número 2), con motor JML 0,6 CV. Valorado en 7.000 pesetas.

Una lapeadora exteriores con motor "Davi", 1 CV. Valorada en 15.400 pesetas.

Un compresor elementos "Merling". Valorado en 8.000 pesetas.

Una lapeadora con motor "Consa" 0,5 CV. Valorado en 3.500 pesetas.

Un comprobador de válvulas, Valorado en 10.500 pesetas.

Un aparato comprobador elementos. Valorado en 800 pesetas.

Total, 391.100 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Ginés Lalana, 10, bajo la custodia de don Antonio Saganta Grau, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.229

ALPARTIR

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de junio último el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para el año 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21 del actual, a las doce horas, se celebrarán las subastas de aprovechamiento de pastos de los montes "La Sierra", "Los Solanos" y "Sierra de los Collados", de este término municipal.

Alpartir, 2 de noviembre de 1971. — El Alcalde-Presidente, M. Gimeno.

Núm. 7.230

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiendo quedado desierta la primera subasta para enajenar los aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública de la pertenencia municipal "Bardena Alta" y "Bardena Baja", por el presente se anuncia la segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones que fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 239.

El plazo de presentación de proposicio-

nes para esta licitación es de diez días naturales, y la apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Ejea de los Caballeros, 3 de noviembre de 1971. — El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 6.981

GRISEL

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar a la subasta pública de arrendamiento, para su cultivo agrícola, de varias fincas rústicas propiedad del municipio, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría municipal.

La apertura de plicas se verificará el día siguiente hábil del en que termine la recepción de pliegos.

Grisel, 23 de octubre de 1971. — El Alcalde, Tomás Larraga.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 7.220

JUZGADO NUM. 3

Don Fermín González García, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad:

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 421 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel-Angel Moliner Tarragó, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Safont Ciprés, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 6.481, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 228, de fecha 4 de octubre de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las doce treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100

del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.221

JUZGADO NUM. 3

Don Fermín González García, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 316 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Gispert", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Ramón Hernando Guillén, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser marca "Sigma", tipo secreter, número 6536127; valorada en 2.500 pesetas.

Un armario de dormitorio, de tres cuerpos, con cuatro puertas y dos lunas interiores; valorado en 1.500 pesetas.

Un tocador con luna en parte superior, dos mesillas de noche y una descalzadora; valorados en 1.000 pesetas.

Una máquina de contabilidad "Facit", modelo 1.004, número 1897901; valorada en 9.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Demetrio Galán Bergea, número 5, principal.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.257

JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 558 de 1970, instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña María Martínez Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en quiebra, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados en skai marrón; valorados en 3.500 pesetas.

2.º Un mueble librería con diversos cajones y departamentos, de 1,50 x 1,50 metros, aproximadamente; valorado en pesetas 2.000.

3.º Un aparato de televisión marca "Sanyo", de 23 pulgadas, con UHF y elevador; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (calle Mariano Carderera, número 16, 2.º izquierda, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.258

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio verbal civil número 658 de 1971, que se siguen en este Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza, por demanda de don José-Antonio Forcén Aznar, vecino de Illueca, represen-

tado por la Procuradora señorita Formiés, contra don Emiliano Forcén Sancho y contra todos aquellos que se hallan interesados respecto a la toma de agua de la acequia del Batán, del pueblo de Illueca (Zaragoza), por medio de la hijuela que discurre por finca propia de don José-Antonio Forcén Aznar, sobre declaración de existencia de servidumbre, se ha acordado citar al demandado conocido y a los desconocidos que pudieran tener interés, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a fin de que comparezcan a la celebración del correspondiente juicio verbal el día 2 de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana, bajo apercibimiento de ser tenidos por rebeldes si no lo hicieren y parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a fin de que dicha citación pueda tener lugar se expide el presente edicto, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.288.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

Delegación de Zaragoza

Se ha presentado en esta Delegación, el día 27 de octubre del presente año, un escrito firmado por doña Angelines Rodríguez Yagüe, en el que reclama el premio correspondiente al boleto de 8 apuestas A-1.970.479, de la jornada octava de la temporada 1971-72, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debió quedar en su poder por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que puede formularse escrito de oposición al pago del premio objeto de reclamación ante esta Delegación, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1971. — El Delegado provincial.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones